

Editorial

31

"Radio Nacional de España, sin duda, la que mejor les informa".

Así concluye, desde hace no recordamos ya cuántos años, el informativo diario que esa cadena radiofónica dedica a la Comunidad de Madrid, diariamente, entre las 13 y las 14 horas.

Y entendemos, dada la longeva pervivencia del eslogan, que a todo el mundo le parece bien: a los profesionales que hacen el programa, a los directivos que lo supervisan, a los radioyentes que la escuchan... de lo contrario, haría ya mucho tiempo que habría sido sustituido por uno más razonable.

Pues éste, desde luego, no lo es. Y no tanto por el abultado narcisismo que lo proclamado encierra –que la propia cadena es *la que mejor informa*–, sino por la certeza absoluta –casi delirante– con la que esa proclamación se enuncia: *sin duda*.

¿Sin duda? ¿Cómo es posible que en tiempos en los que incluso el papado procura no recordar su antigua pretensión de infalibilidad la retome para sí misma una cadena pública de información? ¿Cuáles serían los mimbres que la sostendrían? ¿Su condición de estatal? Pues no otra cosa significa, en este caso, el adjetivo de *pública*, por más que éste pretenda sugerir un de todos que olvida su dependencia del gobierno de turno.

Pero no es eso lo fundamental, sino esto otro: que es la primera obligación de todo periodista dudar; dudar de lo que ve y de lo que oye, de lo que le cuentan y de lo que piensa, para así someterlo todo a un especial escrutinio.

Dudar para no dejarse llevar. Resistir a la evidencia, investigar. Someter a la crítica de la razón lo que parece imponerse como una evidencia incuestionable.

Dudar de sus fuentes.

Dudar, por tanto, también, de sí mismo como fuente.

De modo que, *sin duda*, si de una expresión debiera dudar todo periodista en el ejercicio de su función profesional esa debería ser, precisamente, ésta. Pues de lo contrario hará imposible esa duda que está en la base del ejercicio de su deber.